



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: AUTORIZA ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO DEL "CURSO DE CAPACITACIÓN" PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL, LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ, FONDOS PME.

Antuco, 03 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 008395 /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 007888 de fecha 16/11/2023 que Aprueba PADEM año 2024.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 009052 de fecha 22/12/2023, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2024 y sus modificaciones posteriores. -
3. El Decreto Alcaldicio Nro. 000034 de Fecha 03/01/2024 que aprueba "Plan anual de compras 2024", para Departamento de Educación Municipal. -
4. El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
5. El certificado consulta de existencia de productos - servicios - en plataforma mercado público convenio marco N.º 98 de fecha 29 de noviembre del 2024.-
6. Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante el Of. Ord. N° 259 de fecha 21.11.2024, enviado por la directora del Liceo en el cual solicita la compra directa **CURSO DE CAPACITACIÓN SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES**, requerimiento inserto en PME Área de Liderazgo, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, adaptarse a los cambios constantes y promover el desarrollo integral de los estudiantes, a través de la reflexión profesional, capacitaciones tanto internas como externas, con el propósito de actualizar y enriquecer las practicas pedagógicas y cuya acción se ve refleja en la adquisición de lo solicitado,
- b) Que, Se adjunta Certificado N° 2024-A-11114, Emitido por el Departamento de Derecho Intelectuales, que certifica que **CORPORACIÓN KORAZÓN Y KONCIENCIA**, es titular del derecho patrimonial de autor de la obra Literaria Curso de capacitación indicada anteriormente.
- c) Que, a la solicitud de compra se acompaña propuesta de **CORPORACIÓN KORAZÓN Y KONCIENCIA**, proveedor que presenta certificados emitidos por el departamento de derecho intelectuales, de la dirección de bibliotecas, Archivos y Museos, donde se expresa que se encuentra inscrita la propiedad del programa requerido,
- d) Que, se realizó la búsqueda en el catálogo electrónico de mercado público de los productos requeridos, pero no existe material equivalente, con las características específicas solicitadas,
- e) La Providencia del jefe de Finanzas y director comunal de educación, en la cual Instruye la compra al encargado de adquisiciones indicando la asignación presupuestaria para lo requerido, Fondos SEP.
- f) Que, dadas las Instrucciones del jefe de Finanzas y Director Comunal de Educación, para que se genere una orden de compra directa, según se indica en el reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, en el Artículo 8 de la ley de compras y Artículo 10 del Reglamento N° 7 letra e), "Cuando la contratación de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias, patentes y otros"

g) La nueva política de adquisiciones del sector Público, que establece que las adquisiciones de bienes o servicios deben efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO

- I. **PROCÉDASE**, a efectuar compra directa con **CORPORACIÓN KORAZÓN Y KONCIENCIA, RUT N° 65.199.643-0**, con domicilio en pje los crisantemos 930 altos de la branza, Temuco, para la adquisición del **CURSO DE CAPACITACIÓN SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA; DESAFÍOS Y POSIBILIDADES**, por un monto total de \$ 6.947.500 (Seis millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos pesos), exenta de IVA, los cuales serán financiado con Recursos del Proyecto SEP, el inicio de curso será los días 6 y 7 de Enero del 2025, por un total de 20 Horas Pedagógicas..
- II. **Corresponderá**, al **Encargado de Inventarios del DAEM**, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del servicio, como también de la documentación para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -
- III. **ENVÍESE**, una orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de la capacitación.
- IV. **Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° **215.22.11.002 "Cursos de Capacitación"**, del presupuesto de educación vigente para el presente año, fondos SEP
- V. **Infórmese** en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Señor alcalde"-



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

DPG/YPG/CPG/RTM/FHM/cpf

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
CORPORACIÓN KORAZÓN Y KONCIENCIA	65.199.643-0	✓ HÁBIL

Observaciones:

- ✓ **HÁBIL** Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
- ✗ **INHÁBIL** No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
- 🔍 **EN REVISIÓN** Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- **SIN INFORMACIÓN** Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.



**CERTIFICADO CONSULTA DE EXISTENCIA DE PRODUCTOS – SERVICIOS – EN
PLATAFORMA MERCADO PUBLICO – CONVENIO MARCO. -
N.º 098**

De conformidad a la nueva normativa para el proceso de compras públicas contenidas en el nuevo **capítulo VII** de la ley N.º 19.886, “**De la probidad y transparencia en la contratación pública**”, artículo 35 bis al 35 decies, certifico que a la fecha del presente documento esta institución hizo las consultas en plataforma del mercado público – Catalogo Convenio Marco-, en el cual **NO** se encontró material equivalente con las características específicas solicitadas que corresponden a la **COMPRA DEL CURSO DE CAPACITACIÓN SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA; DESAFIOS Y POSIBILIDADES” PARA 35 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RIOS RUIZ**”, por lo tanto se realiza el procedimiento mediante Trato Directo según se indica en el reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, en el Artículo 8 de la ley de compras y Artículo 10 del Reglamento N° 7 letra e), “Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias, patentes y otros”.-



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco
043-2621029

ANTUCO, Noviembre 29 del 2024.-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

OF. ORD. N°259

ANT.: No hay

MAT.: Solicita compra Directa.-

ANTUCO, 21 de noviembre de 2024.-

DE : MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA L.B.E DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito solicitar a Usted, la autorización y compra de CAPACITACIÓN "Salud Mental en la Comunidad Educativa; Desafíos y Posibilidades", para 35 Asistentes de la Educación del L.B.E Dr. Víctor Ríos Ruiz, a través de Compra Directa y con cargo a Fondos SEP, a Corporación Korazon y Konciencia; RUT: 65.199.643-0, por un costo total de : \$6.947.500, y por 20 horas pedagógicas.

Me permito mencionar que la solicitud y adquisición de este servicio, se encuentra inserta en el Área de Liderazgo de las acciones del PME, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, adaptarse a los cambios constantes y promover el desarrollo integral de los estudiantes, a través de la reflexión profesional, capacitaciones tanto internas como externas, con el propósito de actualizar y enriquecer las prácticas pedagógicas y cuya acción se ve refleja en la adquisición de lo solicitado.

Se adjunta:

- CERTIFICADO DIBAM
- CORREO EXPLICATIVO DE EXIGENCIAS DE LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN DEL CERTIFICADO DIBAM QUE SEÑALA OBRA LITERARIA (CURSO DE CAPACITACIÓN).
- PROGRAMA Y/O COTIZACIÓN
- CERTIFICADO DE PERTENENCIA
- FECHA DE EJECUCIÓN: 6 y 7 de Enero de 2025.-
- LISTA DE ASISTENTES PARTICIPANTES

Agradecida de la buena disposición para acoger esta solicitud,

Me despido muy atentamente,



MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:

- La indicada
 - Archivo.-
- MFA/oll.

CERTIFICADO

Nº: 2024-A-11114

Número dos mil veinticuatro A once mil ciento catorce. En Santiago, a las doce horas y veintidós minutos, del día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, registro a nombre de CORPORACIÓN KORAZÓN Y KONCIENCIA, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Temuco, Pasaje Los Crisantemos número novecientos treinta, Villa Los Jardines, comuna de Temuco, la propiedad de Obra Literaria (curso de capacitación) titulada: CURSO DE CAPACITACIÓN SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA; DESAFÍOS Y POSIBILIDADES. Solicitó la inscripción, NATALIA ROXANA CASTILLO ORTIZ, profesora, con domicilio en Chile, ciudad de Temuco, Pasaje Los Crisantemos número novecientos treinta, Villa Los Jardines de Labranza, comuna de Temuco. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

Fecha de Emisión: 07/11/2024

A: 06/11/2024



CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS
INTELECTUALES

11 de Noviembre de 2024 16:34:20



1r7rlzfzcc5xwzjr

Para verificar y validar ingrese código QR
en <https://crin.propiedadintelectual.gob.cl/Certificado/>.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley N°19.799)



María Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>

Información sobre Registro DIBAM

1 mensaje

Corporación Korazón & Konciencia <korazonykonciencia@gmail.com>

27 de noviembre de 2024, 16:24

Para: "verito.flores.arevalo@gmail.com" <verito.flores.arevalo@gmail.com>

Estimada srta. Verónica

Un cordial saludo. Mi nombre es Natalia Castillo, representante legal y directora de la corporación Korazón y Konciencia.

Antes que todo, agradecer su preferencia a querer trabajar con nosotros y su comunidad educativa.

Le escribo en atención a las consultas respecto al certificado DIBAM presentado a ustedes para confirmar calidad de proveedor único a capacitaciones (docentes y asistentes) del Liceo Victor Rios Ruiz de vuestra Comuna, pasó a explicar lo siguiente:

Al momento de efectuar la inscripción en el registro de propiedad intelectual, a través de la plataforma del Centro de Registros Integrados Nacionales (CRIN), este despliega una pantalla en la cual se debe seleccionar **obligatoriamente** una opción en el área que designa la obra



El área de capacitaciones **no aparece como opción en este campo**.

Una vez seleccionada el área, en este caso "literatura", permite desplegar las siguientes alternativas, en cuanto tipo de obra, y es ahí donde podemos indicar que se trata de una capacitación, dado que el documento ingresado señala un programa asociado a un tema específico, con objetivos, metodología, horarios, contenidos, perfil del relator y servicios anexos



Es por estas exigencias de la plataforma de inscripción, que el certificado DIBAM señala "obra literaria" (curso de capacitación).

Es lo que tengo para informar.

Quedo a su disposición y atenta a sus comentarios.

Buenas tardes

Equipo Corporación Korazón y Konciencia

Fono +56986036316



CERTIFICADO DE PERTENENCIA

El Ministerio de Educación certifica que Corporación Korazón y Konciencia pertenece al **Registro Público de Personas y Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo**, de acuerdo a lo establecido en la ley N°18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación y la ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y **se encuentra vigente** para ofrecer los servicios que formalmente han sido inscritos en dicho Registro, y prestar apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Datos de la Entidad:

Nombre ATE: Corporación Korazón y Konciencia
Nombre Representante Legal: Natalia Roxana Castillo Ortiz
Calidad Jurídica: Persona Jurídica
Cantidad de servicios: 6
Equipo de trabajo: 1

Datos de Inscripción:

Folio Inscripción: 16833
Fecha Inscripción: 26-04-2021
Vigencia hasta:
Resolución Exenta N°:

Datos de contacto:

Nombre Coordinador de Servicios: Natalia Roxana Castillo Ortiz
Correo electrónico: natalia.castilloortiz@gmail.com
Teléfono: 986036316

Fecha de emisión del Certificado: 12-11-2024



* La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión
** Verifique la validez del presente certificado en <https://registroycertificacionate.mineduc.cl>, y consulte en el buscador público la descripción de los servicios inscritos ante el Ministerio de Educación.

SERVICIOS INSCRITOS EN REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO:

#	FOLIO	NOMBRE	DIMENSIÓN	CATEGORÍA	N° HORAS	FECHA INSCRIPCIÓN
1	56156	Salud Mental en la Comunidad Educativa desafíos y posibilidades.	Formación y Convivencia	Capacitación	30	26-04-2021
2	59271	Estrategias para el desarrollo de competencias en la lectura inicial	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	30-09-2021
3	59341	Aprendizajes Basados en proyecto con pertinencia en contexto rural.	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	14-10-2021
4	100415	Liderazgo Transformacional y la Promoción del Trabajo en Equipo	Liderazgo	Capacitación	24	03-10-2023
5	100570	Resolución de conflictos y mediación para la Convivencia Escolar	Formación y Convivencia	Capacitación	20	06-03-2024
6	100656	Estrategias para desarrollar el pensamiento creativo y la metacognición en los estudiantes	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	08-05-2024

Para contratar e implementar servicios, el Sostenedor del establecimiento educacional debe:

1. Dar cumplimiento a la normativa que regula los procesos de contratación de Entidades ATE.
2. Contar con el Certificado de Pertenencia al momento de la recepción de la propuesta de servicios ATE, y cautelar que estos se encuentren vigentes para formalizar el contrato.
3. Acordar adaptaciones al servicio ATE atendiendo las necesidades de contexto, que pueden implicar ajustes de horas, duración y frecuencia, en la medida que lo permitan las orientaciones o instrucciones para la contratación de servicios ATE del Ministerio de Educación.
4. Velar por la adecuada implementación del servicio, según las condiciones contractuales pactadas.
5. Realizar la evaluación de la prestación del servicio ATE, en conjunto con el director del establecimiento educacional y un usuario directo del servicio.



Corporación Korazon y Konciencia
65.199.643-0
Teléfono: +56990466994 / +56986036316
Correo electrónico:
korazonkonciencia@gmail.com

CAPACITACIÓN

"Salud Mental en la Comunidad Educativa; Desafíos y Posibilidades"

Veinte (20) horas pedagógicas de capacitación
Parque Villa Castalia, Camino a Antuco km 5
Valor por participante: \$198.500.-
Valor del Servicio para 35 personas: \$6.947.500.-

Contextualización

La realidad actual, nos muestra un panorama exigente y demandante. Los trabajadores de la educación se enfrentan a escenarios complejos y que requieren un abordaje inmediato, lo cual indudablemente, les lleva a cometer errores, generándoles rabia, frustración y tristeza por no poder adaptarse rápida y efectivamente a esta realidad. Todo lo anterior ha provocado el aumento de la tensión a nivel emocional y corporal de los equipos. Si a esto sumamos, la presión sobre las expectativas propias y externas de desempeño, terminamos convirtiéndolos en una bomba de tiempo. Es por ello, que se hace de vital urgencia, trabajar en sus habilidades emocionales.

Las habilidades socioemocionales o habilidades no cognitivas, representan el conjunto de conductas, actitudes y rasgos de personalidad que ayudan a los individuos a "entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables". En otras palabras, podemos decir que las habilidades socioemocionales "determinan la manera en que las personas hacen las cosas".

En la escuela, los estudiantes observan, identifican, aprenden, experimentan y replican comportamientos, normas sociales, actitudes y habilidades socioemocionales. Los docentes, asistentes de aulas, auxiliares y todos aquellos con quienes conviven a diario constituyen una referencia para los estudiantes e influyen en su desarrollo socioemocional a través de la manera en que modelan las habilidades socioemocionales, fomentan la interacción docente-estudiante, dirigen y organizan el aula, entre otras prácticas, ya sea de forma intencional o no.

Los docentes y aquellas personas con las cuales los estudiantes se relacionan en forma diaria y que son competentes socioemocionalmente suelen manejar mejor sus emociones, gestionar el salón de clase de forma más efectiva, los manejar los espacios comunes, establecer códigos de conducta, desarrollar interacciones más comprensivas y alentadoras con sus estudiantes y, por ende, estimular el desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

Corporación Korazon y Konciencia
65.199.643-0
Teléfono: +56990466994 / +56986036316
Correo electrónico: korazonkonciencia@gmail.com



Objetivos Generales

- Promover un espacio íntimo de reflexión emocional a nivel personal y grupal, orientado a resignificar aquellas emociones que podrían, actualmente, estar afectando el bienestar emocional de los profesionales.
- Promover estrategias que permitan enriquecer las habilidades emocionales, generando entornos de aprendizaje e interacción, orientados a incrementar el aprendizaje socioemocional (y académico) de sus estudiantes.

Objetivos Específicos

- Identificar el estado emocional y reconocer los efectos que éste produce
- Conocer los efectos del estrés y aplicar estrategias para su manejo
- Conocer los efectos que tienen las emociones y los estados de ánimos en la percepción de la situación actual y en la salud mental, emocional y física de los participantes
- Conocer cómo las emociones y estados de ánimo enriquecen y determinan nuestro impacto en la interacción
- Aplicar estrategias a nivel personal para el manejo y regulación emocional
- Conocer estrategias para promover el desarrollo socioemocional en los estudiantes

Contenidos

Módulo I: Introductorio

Contenidos y Actividades:

- Presentación del programa.
- Intercambio de expectativas.
- Dinámica de sensibilización a la participación activa.
- Diagnóstico cualitativo del equipo.

Módulo II: ¿Qué son las Habilidades Socioemocionales?

Contenidos y Actividades

- Habilidades Socioemocionales Intrapersonales
- Habilidades Socioemocionales Interpersonales
- Trabajo grupal, ejercicios prácticos.

Módulo III: Identificar para manejar.

Contenidos y Actividades

- Reconocimiento de emociones y su expresión en el cuerpo.
- Conociendo habilidades claves de regulación emocional.
- Ejercicios vivenciales y corporales.

Módulo IV: Comprensión y autocontención emocional.

Contenidos y Actividades

- Cómo vivir nuestro presente con menor ansiedad y mejor bienestar.

Corporación Korazon y Konciencia
65.199.643-0
Teléfono: +56990466994 / +56986036316
Correo electrónico: korazonykonciencia@gmail.com



- Herramientas de trabajo personal para el desarrollo de autocontención.
- Trabajo individual y grupal.

Módulo V: Aplicación en los estudiantes

Contenidos y Actividades:

- Rol de los docentes/sistema escolar en el desarrollo socioemocional de los estudiantes.
- Prácticas positivas que promueven el desarrollo socioemocional
- Prácticas que se deben evitar y que no promueven el desarrollo socioemocional.
- Co-construcción de Plan de acción para implementar estrategias. Lineamientos de trabajo conjunto, docentes, asistentes y funcionarios en general, en pos de un apoyo emocional eficiente.

Metodología

Trabajamos con la metodología del aprendizaje experiencial, donde combinamos actividades prácticas y lúdicas. A través de conversaciones, basadas en ejercicios y prácticas con herramientas básicas, indagamos las necesidades de los participantes, acogemos sus inquietudes y trabajamos en la co-construcción de propuestas colaborativas de acción.

Apoyamos la metodología de trabajo con el ciclo de aprendizaje de Kolb, Modelo STEP PRO, Team coaching, Team Building, Debriefing y Educación Biocéntrica, donde los invitamos a reflexionar y realizar reencuadres de las actividades trabajadas.

Las estrategias de aprendizaje serán:

- Dinámicas prácticas y lúdicas.
- Auto observación, espacios de conversación
- Espacios de análisis individual y grupal, y reflexión de lo trabajado.
- Ejercicios corporales, de activación motora, de relajación.

Relatora

Claudia Andrea Lama Maldonado

Psicóloga, Universidad San Sebastián, Diplomada en Gestión de Recursos Humanos, Universidad Santo Tomás. Diplomado en Educación Superior, Universidad Santo Tomás. Coach Ontológico, Newfield Network, Acreditado por la ICF. Certificación Internacional como Coach Experta en Team Building Experience avalada por la ICF. Facilitadora Metodología Coaching Game, POY, acreditado por la ICF. Facilitadora en Metodología CEFE (Competencia de Economía a través de la Formación Emprendedora), Fundación TPH, Concepción. Facilitadora en Biodanza Sistema Rolando Toro, Escuela de Biodanza Concepción Sur, Chile. Laughter Yoga Leader, Santiago, Chile. Monitorea Outdoors y Uso de Desafío de Cuerdas; coaching, trabajo en equipo y liderazgo, Instituto Cholqui, Chile. Facilitadora Metodología Lego® Serious Play®, Kataliza Consultores, Chile. Certificación Internacional ICQ COACHING; herramientas metodológicas de trabajo en equipo on line y presencial. Human agement, Chile. Facilitadora en Gamificación como herramienta de facilitación on line. Juegatelabs, México (on line). Formación en Educación Biocéntrica. Universidad Biocéntrica, Brasil (on line). Master en Programación Neurolingüística, Sociedad de PNL, Chile.

Corporación Korazon y Konciencia
65.199.643-0
Teléfono: +56990466994 / +56986036316
Correo electrónico: korazonykonciencia@gmail.com



Servicios

Jornada	Horario	Servicios
I	09:00 a 18:00 horas	Coffe am / almuerzo / coffe pm
II	09:00 a 18:00 horas	Coffe am / almuerzo / coffe pm

Corporación Korazon y Konciencia
65.199.643-0
Teléfono: +56990466994 / +56986036316
Correo electrónico: korazonykoniencia@gmail.com

NÓMINA

1	15212057	5	SUSAN PAMELA	GUAJARDO	OTÁROLA
2	10948630	2	ROSA SANDRA	CID	PANES
3	15810637	K	FELIPE DANIEL	RODRÍGUEZ	GODOY
4	18099458	0	LISETTE VERÓNICA	PADILLA	SANHUEZA
5	18535972	7	GERMÁN ANDRÉS	MORALES	TARIFEÑO
6	11914695	K	ERICK ALEJANDRO	SÁEZ	TORRES
7	10625135	5	LUIS ESTEBAN	HERNÁNDEZ	NOVOA
8	13385475	4	MARCO ANTONIO	RÍOS	LÓPEZ
9	9859501	5	IRENE DE LA CRUZ	VALENZUELA	SANDOVAL
10	14350409	3	OLIVIA GRACIELA	LERMANDA	LÓPEZ
11	15485832	6	NARYARY IVONNE	SANHUEZA	CASTILLO
12	14592195	3	ANA MARÍA	RIVERA	PÉREZ
13	16599127	3	PATRICIO JAVIER	ORTIZ	MELLADO
14	13569440	1	ROXANA VANESSA	GAJARDO	SALAZAR
15	14069093	7	PAOLA ANDREA	IBÁÑEZ	RODRÍGUEZ
16	13626064	2	MARIELA DEL CARMEN	GUÍÑEZ	CORREA
17	10405993	7	VIVIANA ISABEL	GÓMEZ	ARIAS
18	15206342	3	SOFÍA ROXANA	GARCÍA	CHAVARRIGA
19	9810611	1	JORGE ENRIQUE	GÓMEZ	ARIAS
20	20321432	4	FRANCISCA ALEJANDRA	VELOSO	ARÉVALO
21	20160976	3	JOSEFA VALENTINA	TOLOZA	RODRÍGUEZ
22	14066979	2	MARILYN ANDREA	SALINAS	JARA
23	16988087	5	MARÍA PAZ	SALAZAR	CONEJEROS
24	19599785	3	DAMARIS SARAY	SALAZAR	YÁÑEZ
25	16650521	6	ANGÉLICA MARÍA	SALAMANCA	RODRÍGUEZ
26	19050974	5	EDITH ESTEFANY	RIQUELME	BOBADILLA
27	17103440	K	INGRID TRINIDAD	OBREQUE	MALDONADO
28	18525486	0	CAROLAND DANIELA	PADILLA	SANHUEZA
29	17891283	6	KATHERINE MARILOR	SALINAS	SANTANA
30	18536395	3	PATRICIA DANIELA	PÉREZ	PÉREZ
31	16063445	6	LILIAN CRISCHTAL	ANABALÓN	MALDONADO
32	18803699	6	KARLA NICOL	SALINAS	JARA
33	12980113	1	RUTH CAROLINA	RIVERA	RAMOS
34	16399612	K	JENIFER NATHALIE	OVALLE	MELLADO
35	18536325	2	MARLENNE ELIZABETH	GUAJARDO	SALGADO